

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOS AFILIADOS CON TODA ENERGÍA

Secretaría de Obra Social

Convenio OSJeRA-AJEPROMM



Norberto Manzano, Juan Baraldo, Osvaldo Acst, Argentino Giménez y Analía Filippini, por la CDC de APJAE, en la reunión con el secretario general de AJEPROMM, Fabián González y el secretario de Finanzas Roberto Oscar Luna.

El pasado 10 de mayo se procedió a la firma de un **Convenio de Colaboración y Complementación** entre la **Obra Social del Personal Jerárquico del Agua y la Energía de la República Argentina (OSJERA)** y la **Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Marina Mercante (AJEPROMM)** para brindar planes de salud a los afiliados del sindicato AJEPROMM que deseen ingresar por su intermedio al sistema de la seguridad social argentino.

El acuerdo apunta a cubrir la Prestación Médica Obligatoria (PMO) y las prestaciones de alta complejidad establecidas en la normativa vigente.

La integración con otras entidades sindicales es un objetivo primordial de la OSJERA para seguir un camino de calidad prestacional entre agentes del seguro de salud, definiendo una referencia dentro del mercado.

Participaron del acto por el sindicato AJEPROMM el secretario general señor **Fabián González**; por la OSJERA el director presidente señor **Osvaldo Acst**, el director



Osvaldo Acst, director presidente de OSJERA



Fabián González, secretario general de AJEPROMM



Argentino Giménez, director vicepresidente de la Obra Social

vicepresidente señor **Argentino Giménez**, todos acompañados por el secretario general de APJAE, señor **Norberto Manzano** y otros miembros de la Comisión Directiva Central de APJAE.